

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL DR. R. LAFORA (Exp. PASA- HDRL -SUM-009)

Los productos objeto de este expediente están presentes desde el inicio de la actividad del Hospital, siendo empleados para la limpieza y desinfección de sus instalaciones. Por tanto, no se trata de cubrir una nueva necesidad sino de continuar adquiriendo los mismos productos que se están utilizando para asegurar el mantenimiento de la prestación sanitaria dentro de los niveles de calidad exigidos a nivel institucional, por lo que, se hace necesaria su adquisición a través del procedimiento legalmente previsto en la LCSP y dando cumplimiento por ende a los principios establecidos en artículo 1 de dicha Ley

	ARTICULO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA %	PRECIO UNITARIO CON IVA	CONSUMO ANUAL ESTIMADO	UNIDAD	IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y ASIMILADOS	DETERGENTE DESINFECTANTE CLORADO	1,06	21	1,28	10.000	litros	10.600,00	2.226,00	12.826,00
	HIPOCLORITOSODICO (Lejía uso doméstico)	0,40	21	0,48	7.000	litros	2.800,00	588,00	3.388,00
	DETERGENTE MULTISUS LIMPIEZA CRISTALES Y MO	1,02	21	1,23	900	un	915,75	192,31	1.108,06
	DETERGENTE LAVAVAJILLAS MANUAL	0,75	21	0,91	1.700	litros	1.280,10	268,82	1.548,92
	DETERGENTE LIQUIDO LAVAVAJILLAS AUTOMÁTICO	1,62	21	1,96	500	litros	808,00	169,68	977,68
	ABRILLANTADOR LIQUIDO LAVAVAJILLAS AUTOMÁTI	1,70	21	2,06	200	litros	339,90	71,38	411,28
	INSECTICIDA AEROSOL	3,77	21	4,57	100	un	377,35	79,24	456,59
	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE TODO TIPO	2,22	21	2,68	1.800	litros	3.989,70	837,84	4.827,54
	SJAVIZANTE NEUTRALIZANTE PARA LAVADORA	1,01	21	1,23	1.200	litros	1.216,80	255,53	1.472,33
	TOTAL						22.327,60	4.688,80	27.016,40

Se constata la necesidad de contratación del “Suministro de productos químicos de limpieza para el Hospital Dr. R. Lafora” con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad social y medioambiental, se pretende formalizar un contrato con arreglo a las características que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el plazo de 12 meses.

La forma de este contrato de suministros será un procedimiento público que garantice a los licitadores un tratamiento igualitario y no discriminatorio y a la Administración la contratación del suministro con la mejor relación calidad/precio

El contrato que procede tiene la calificación de Contrato Administrativo de Suministros, tal y como establece el artículo 16.3 a) de la LCSP.

El importe total del expediente es de 27.016,40 € (IVA incluido). Esta adquisición será financiada con cargo a la partida 22109 “OTROS SUMINISTROS” del programa 312A del presupuesto de gasto para el ejercicio 2024.

La licitación del suministro se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado, por cumplir con las exigencias del 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), al tratarse de un contrato de suministro cuyo valor estimado es inferior a 60.000 euros, y que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor.

En Madrid a fecha de firma de huella
Firmado digitalmente por: LÓPEZ BAEZA JOSE MIGUEL
Fecha: 2024.10.24 12:51

Fdo.: José Miguel López Baeza
JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

